

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 6 DE ABRIL DE 1829.

## SAN CELESTINO, PAPA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Lorenzo.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 37', y se oculta á las 6 h. y 23'

### Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

| Epocas del día.      | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------------------|------------|---------|----------|------------|
| A las 9 la mañana.   | 30, 2, 20  | 57 8.   | N E.     | Claro      |
| A las 12 del día.... | 30, 2, 00  | 61 5.   | Id.      | Idem       |
| A las 6 de la tarde. | 30, 1 30.  | 59 0.   | Id.      | Idem       |

### Mareas en esta bahía.

1.ª Altamar á las 3 h. 37' mad.      2.ª Altamar á las 3 h. 57' tard.  
1.ª Bajamar á las 9 h. 47' mañ.      2.ª Bajamar á las 10 h. 7' noch.

Continúa la orden de la plaza inserta en los Diarios de los días 3 y 4 del corriente.

Por eso el adjunto Real decreto satisface, como era menester, dos condiciones muy principales; y son, la organización militar, tal como conviene establecerla para lo sucesivo, y el modo de reorganización y reforma con presencia de las circunstancias de las compañías que han de concurrir á la nueva formación. Con respecto á esto último, el artículo 15 prescribe las reglas adecuadas, igualmente dictadas en beneficio de los individuos, como en el interés del servicio y equitativa economía. Los que por haber servido menos tiempo no alcanzaron los premios mayores, y no están en el grado de inutilidad absoluta, son en general los mas propios para continuar sus fatigas en el descansado servicio de Veteranos, y los que mas necesitan del haber para subsistir, pues que no han adquirido el premio suficiente. Pero los que están en el goze de 90 rs. mensuales ó de mayor premio, presentan en general menos seguridad y eficacia



para el servicio de Veteranos, así como reciben del Real erario un socorro mayor que el haber del Veterano, incluso el pan y otras gratificaciones, que hace mas apreciable la puntualidad presente de los pagos.

Para estimar en todas sus consecuencias la organizacion que dicho Real decreto establece para lo sucesivo, es menester combinarlo con los principios que contiene el artículo 98 del Real decreto de 31 de Mayo. El establecimiento de las compañías de Veteranos servirá ulteriormente para recibir aquellos buenos soldados, que no prometiendo servicios bastante eficaces para continuar las fatigas de los cuerpos de línea en el lleno de su actividad, y con toda la tension de su disciplina, cuya esfera de ejercicio se halla prudentemente calculada en el término de 16 años, señalados á los empeños y reempeños voluntarios por el artículo 98 ya citado, se retirarian del servicio de S. M. sin haber adquirido derecho á pension de retiro, si la augusta sabiduria del Rey N. S. no les proporcionase en las compañías de Veteranos el medio de servicio á proposito para completar el tiempo que da opcion á un sueldo de retiro en sus hogares. De este modo sin destruir la eficacia del servicio activo, sobre todo en el sistema actual de reemplazos de larga extension en la edad sujeta al servicio, consideracion que es necesaria para graduar debidamente la utilidad del referido art. 98, los buenos soldados que no han tenido ocasion de ascender, y que han manifestado amor al servicio, pueden ser paternalmente acogidos; y los empeños voluntarios recibirán este conveniente estímulo. Por eso en lo sucesivo las compañías que el adjunto Real decreto organiza, no están destinadas á recibir los Invalidos, pues que estos segun su grado de inutilidad, ó pasarán á la caja general ó á sus pueblos respectivos con el goce de las pensiones que por el respectivo mérito les corresponda, y determinara el decreto que ha de establecer dicha caja general. Así resultará por la buena aplicacion de este decreto, combinado con el de 31 de Mayo, que entre los ascendidos á cabos primeros y sargentos y los destinados á Veteranos, llegarán á obtener á lo menos el retiro correspondiente á los 25 años de servicio la quinta parte de los soldados á quienes el art. 98 del mencionado de 31 de Mayo permite el servicio activo solo por el tiempo de 16 años. (Se continuará).

### **ECONOMIA INDUSTRIAL.**

En un periodico francés se lee lo que sigue:  
*Cálculo de las rentas brutas de Francia, segun las avaluaciones aproximativas del Baron Dupin.*

La agricultura produce cinco mil millones de francos.



La industria dos mil quinientos millones.

El comercio mil doscientos millones.

Al ver la renta bruta de la Francia llegar á ocho mil setecientos millones de francos, no faltará quien se admire y se envanezca por nuestra riqueza; pero el habil calculador Mr. Dupin se queja por el contrario de nuestra pobreza, y con un sencillo cálculo de aritmética, bastante para disipar el humo de nuestro orgullo, convierte bien presto nuestras ideas de opulencia en una idea desagradable que nos manifiesta claramente nuestra medianía.

Ocho mil setecientos millones de francos deducidos el valor de las semillas agrícolas y el alimento de los animales productores, quedan reducidos á ocho mil cuatrocientos millones. Deduciendo mil cuatrocientos millones para las contribuciones, cargas municipales &c. que perciben el estado, los ayuntamientos &c. &c. quedan siete mil millones de francos, los cuales repartidos entre treinta y dos millones de habitantes dejan solamente para cada uno doscientos diez y nueve francos.

Cuando de esta parte se habrá sacado lo necesario para formar la de los hombres que poseen rentas considerables apenas quedarán ciento ochenta francos por cabeza: de esta manera venimos á parar al triste resultado de que en el estado actual de la Francia la parte de rentas de los que no tienen mas recursos que sus brazos para trabajar, no llega á cincuenta centésimos (2 rvn.) al día, comprendidos hombres, mugeres y niños. En vista de esto ¿quién podrá admirarse de la inmensa miseria que pesa sobre una gran parte de la población francesa? Pero deben infundir esperanzas los inmensos recursos que han de resultar de la instrucción que se vá generalizando; pues esta es la que fecunda el comercio, y de resultas la agricultura y las artes que son los únicos medios de prosperidad.

#### PROPUESTA HECHA AL PARLAMENTO INGLÉS.

Hemos insertado en este Diario algunos hechos que manifiestan el triste resultado de la preocupacion que existe en Inglaterra contra la diseccion de los cadáveres. Para evitarlo Mr. Warburton el 12 de Marzo último hizo en la cámara de los comunes una proposicion reducida á que los directores de los hospitales y de las casas de refugio fuesen autorizados para entregar á los cirujanos y á los profesores de anatomia los cadáveres de los individuos que sus parientes ó sus amigos no hubiesen reclamado al cabo de cierto término señalado. Contemplaba Mr. Warburton que este era el único medio de hacer cesar el tráfico infame de los *ressurrectionmen*, de hacer respetar los cementerios y de prestar un gran servicio al genero humano perfeccionando la ciencia de la anatomia.



Apoyó esta proposición el Ministro del interior Mr. Peel, y Mr. Warburton tuvo la permission de presentar un bill ó proyecto de decreto acerca de este particular,

### ARQUEOLOGIA.

Parece que las escavaciones que durante el año ultimo se han hecho en la parte antigua de la ciudad de Limes, distrito de Dieppe, conocida con el nombre de Campo de Cesar, han ofrecido nuevas pruebas de que aquellos restos son de la mas remota antigüedad y pertenecen al tiempo de los belgas, pueblos belicosos que describe Cesar como los ménos civilizados y los mas formidables entre todas las naciones que habitaban las Galias en donde introdujo las artes y leyes romanas. Se han descubierto en aquellas escavaciones varias antigüedades curiosas, entre ellas una hermosa urna cineraria. También se han encontrado entre Braquemont y Graincourt las ruinas de un pueblo galo romano.

### TELEGRAFOS.

Es facil hacerse una idea de la estension y progresos que ha hecho en la India el sistema de los telegrafos, cuando se sepa que en tiempo claro se han hecho preguntas y se han tenido respuestas en 8 minutos á una distancia de 400 millas, lo que hace 100 millas por minuto. La linea de las señales llega actualmente hasta Chunar, á unas 800 millas de Calcuta. En ninguna parte del mundo hay una linea tan estensa de telegrafos.

### REALES LOTERIAS.

En la estraccion de la Real Loteria primitiva, celebrada en Madrid la tarde del 30 de Marzo salieron sorteados los numeros siguientes:

27=24=17=79=73

### AVISOS.

*En la barberia que está en la calle del Vestuario al lado de la confiteria, se venden sanguijuelas de superior calidad y criadas en aguas corrientes á 4 rs. docena, advirtiendo que se reciben las que no pegen. Tambien se hacen embarques para la Habana ó cualquiera otra parte.*

*En la tarde de ayer se perdió en la iglesia de Candelaria una bolsa de tafetan negro que contenia un librito para oír misa y un rosario de oro con cruz de lo mismo y cuentas de vidrio: la persona que lo entregue en casa de D. Fernando España, frente á dicho Templo, se le dará el hallazgo.*

### CON REAL PERMISO:

*En la imprenta Gaditana, plazuela del Palillero.*